Subdirección de Gestión Clínica y de Calidad

Protocolo para el registro de la

Valoración Enfermera del Estado de Salud

Elaborado por
Área de Calidad
Subdirección de Gestión Clínica y Calidad
SESPA

El presente documento es una guía destinada a ayudar a los profesionales a utilizar correctamente el protocolo destinado al registro de la valoración enfermera del estado de salud.

Deben considerarse como recomendaciones, no como instrucciones. Desde el equipo de elaboración de este documento abogamos por seguir el mayor numero de recomendaciones posibles, pues ello implicará una mejor cumplimentación y registro de las actividades realizadas.

Debe entenderse que los protocolos de OMIap pueden sufrir modificaciones de mayor o menor calado en función de la evolución de la evidencia científica y de las necesidades de los profesionales. Por tanto deberá tenerse en cuenta la posibilidad de que existan actualizaciones que puedan anular el presente documento.

Se trata de dos protocolos diferenciados por género que surgen de la necesidad de los profesionales de enfermería de contar con un instrumento que se acerque mejor a la valoración integral de los usuarios desde la perspectiva de la codificación enfermera.

Se trata de protocolos complementarios y no contrapuestos a los de actividades preventivas.

El protocolo consta de 5 pestañas y, aunque el contenido de los protocolos del varón y la mujer son prácticamente idénticos, la distribución de los mismos en cada una de las pestañas varía ligeramente debido a la distribución espacial de los campos.

Debido a esta particular disposición, la presentación de los protocolos se realizará por patrones, indicando en cada caso la pestaña del protocolo en el que se encuentra.

Como es habitual en los protocolos de Enfermería, se dividen las pestañas según los diferentes patrones y se solicitan los datos habituales para cada patrón.

En ocasiones, se encontrará con que la pregunta queda deficientemente contestada en este protocolo y deberá, para completar la información, acudir al protocolo del programa específico de actividades preventivas.

Así mismo, en cada pestaña encontrará un botón "Asistente" que le abrirá el módulo de planes personales de OMI. El plan que se abre es el correspondiente al patrón que se está valorando en este momento. Si no conoce el funcionamiento de este tipo de campos de asistente para la codificación enfermera, pulse sobre la imagen Asistente y accederá a un documento de ayuda.

Las diferencias entre el protocolo dirigido a mujeres y aquel dirigido a varones son escasas por lo que se presentan de forma común y se señalarán las diferencias en aquellos lugares en los que se encuentren.

Percepción de la salud

Localización: Primera pestaña

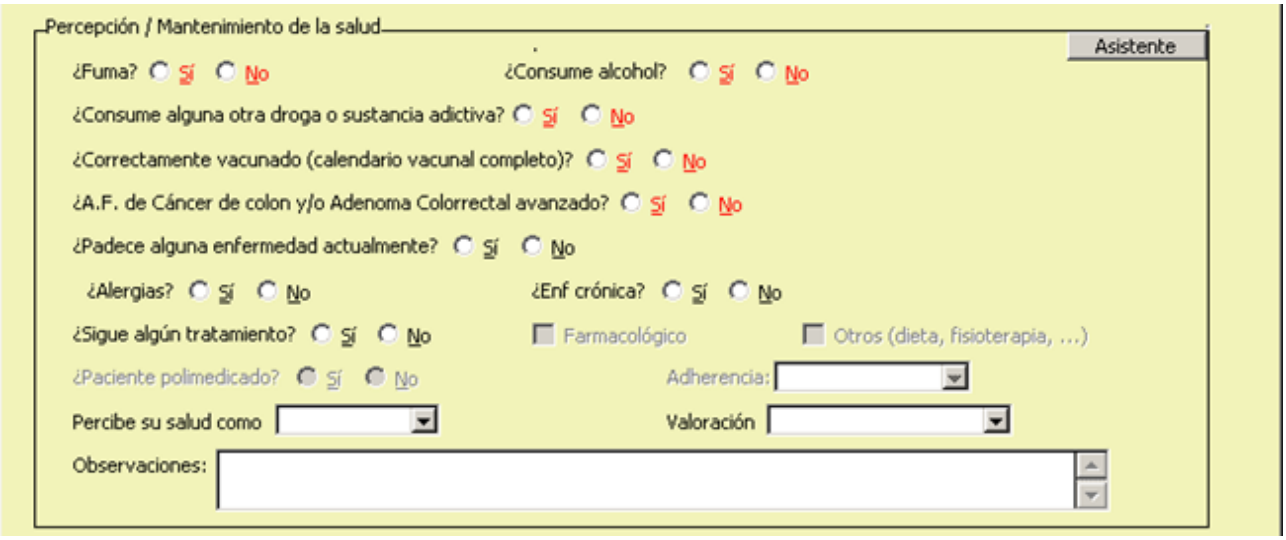

Nutricional / Metabólico

Localización: Primera pestaña

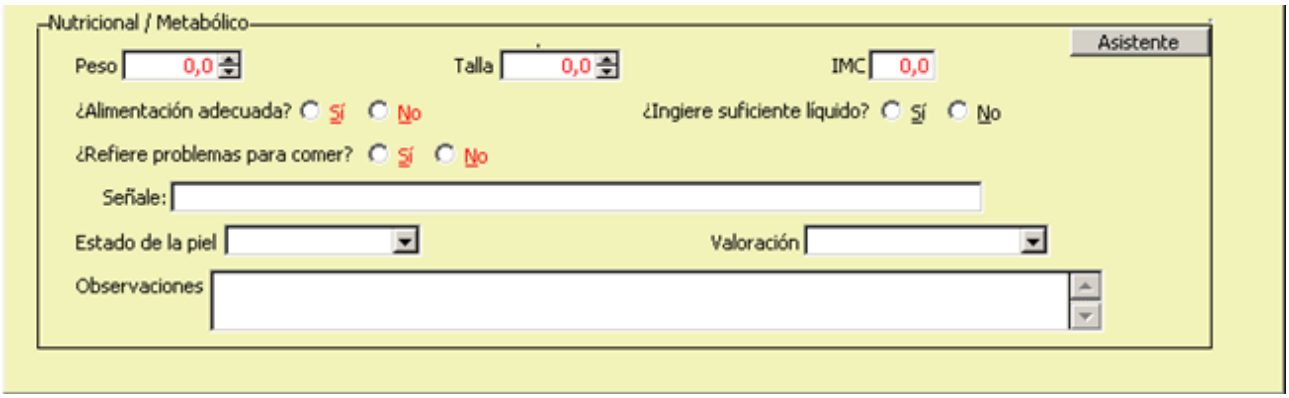

En estos casos se recogen datos básicos del paciente relacionados con la situación actual del paciente y haciendo hincapié en hábitos y percepción de la salud.

Es importante señalar que en estos protocolos no se cuantifica el consumo de tabaco ni alcohol que tienen su sitio en otros protocolos de actividades preventivas.

Como podemos observar, en ambas secciones, se incluye un botón mediante el cual podremos abrir el asistente de planes de cuidados de enfermería.

Eliminación

Localización: Segunda pestaña

Esta pregunta es exclusiva del protocolo del varón

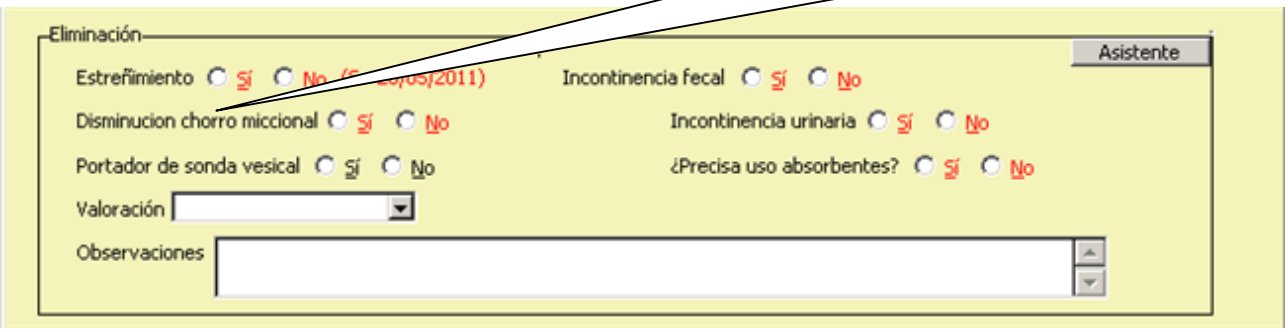

Se han incluido preguntas sobre el chorro miccional (sólo en varones) y la necesidad de absorbentes.

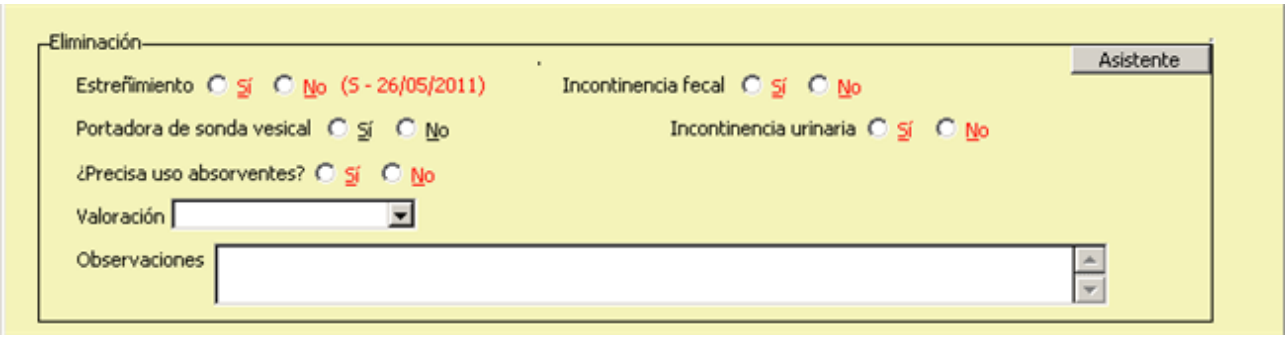

Actividad

Localización: Segunda pestaña

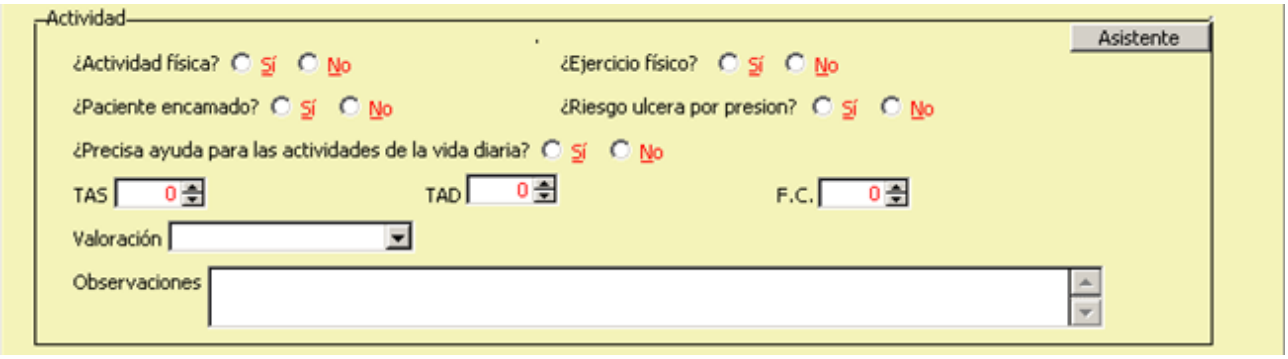

Se diferencia la actividad física del ejercicio físico o deporte y se incluye una pregunta de especial importancia en pacientes de riesgo que es la posibilidad de padecer úlceras por presión. Aquellos pacientes con riesgo de úlcera por presión deben ser sometidos a una especial vigilancia.

Sueño y descanso

Localización: Segunda pestaña

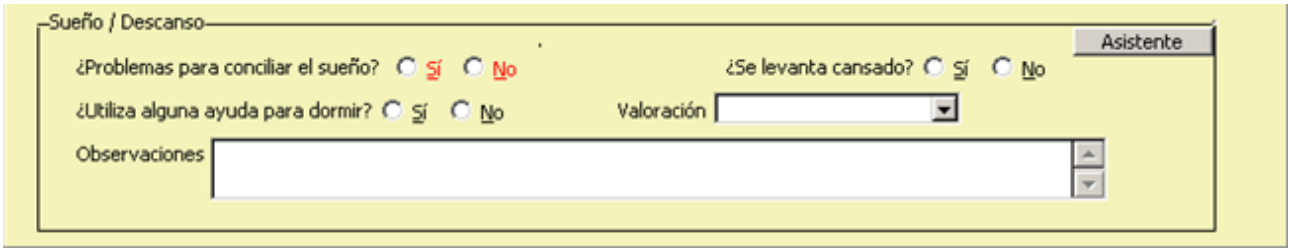

Esfera sexual

Localización: Tercera pestaña

En esta sección, hay diferencias entre el protocolo del varón y el de la mujer.

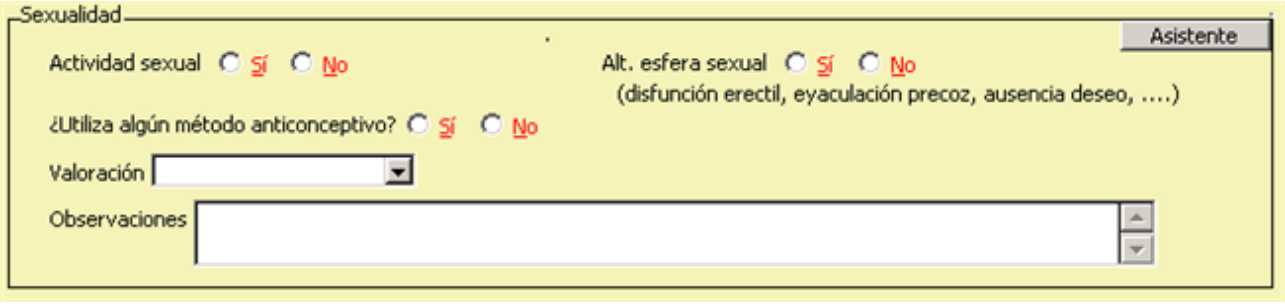

En el protocolo del varón se incluye la pregunta sobre la presencia de alteraciones de la esfera sexual, haciendo hincapié en la disfunción eréctil, la eyaculación precoz o la ausencia de deseo. Dado que es un grupo complejo de situaciones, se valorará en el futuro la posibilidad de crear un protocolo específico para el manejo de las mismas.

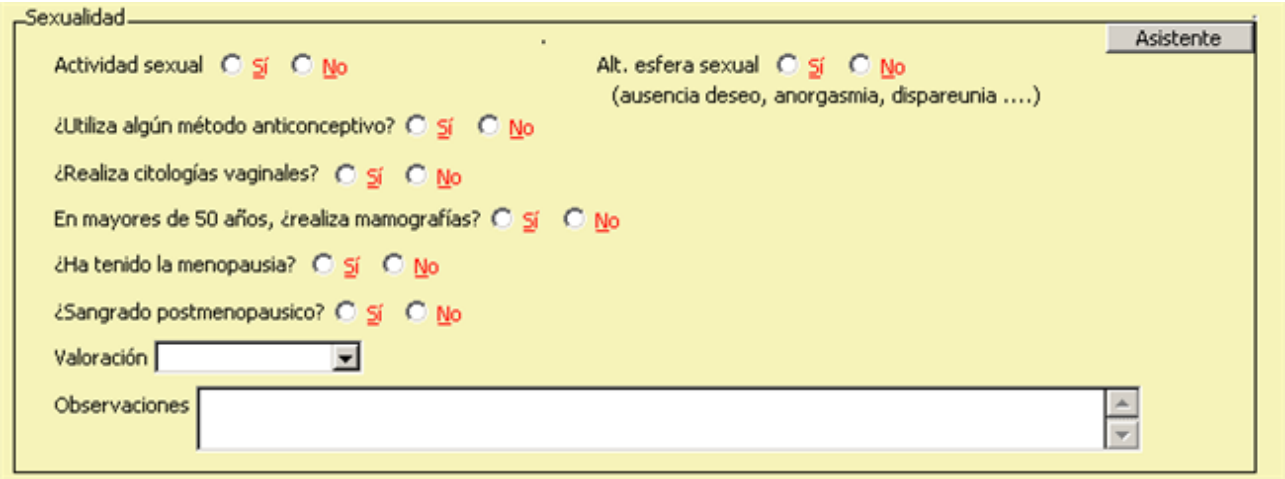

En el protocolo de la mujer se incluye la misma pregunta pero orientada a los problemas específicos de género y se aprovecha esta sección para indagar sobre algunas actividades preventivas de especial importancia (prevención del cáncer de cervix, cáncer de mama o de endometrio) que, aunque tienen un desarrollo posterior en otros protocolos, parece importante conocer la actitud de la mujer frente a los mismos.

Autopercepción - Autoconcepto

Localización: Tercera pestaña

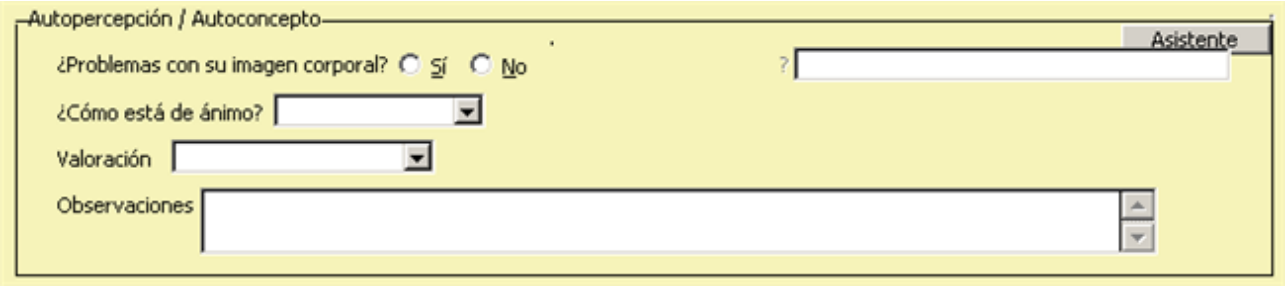

Se indaga sobre el estado de ánimo y los problemas, si los hay, con su imagen corporal.

A este respecto, recordar que las situaciones extremas relacionadas con la imagen corporal pueden ser muy evidentes pero en otras ocasiones, el malestar con el propio cuerpo conduce a situaciones de estrés que se manifiestan con sintomatología variada y aumento de las demandas de cuidados.

Cognitivo – Perceptivo

Localización: Protocolo del varón: Tercera pestaña. Protocolo de la mujer: Cuarta pestaña

La diferencia entre ambos protocolos está en la localización pero no en el contenido.

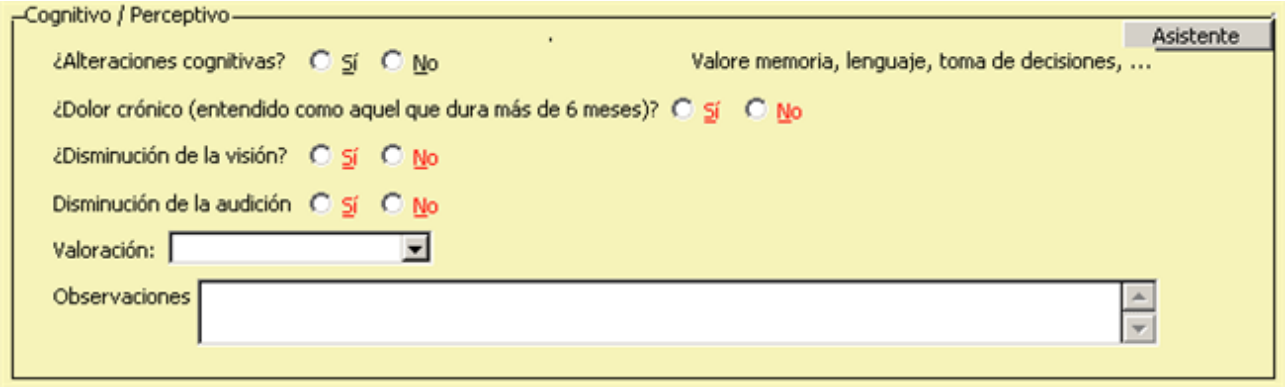

En el caso de apreciarse alteraciones a nivel cognitivo, convendría realizar algún test (de los presentes en los protocolos de valoración cognitiva o de otro tipo) para conocer mejor la situación del paciente.

Relaciones

Localización: Cuarta pestaña

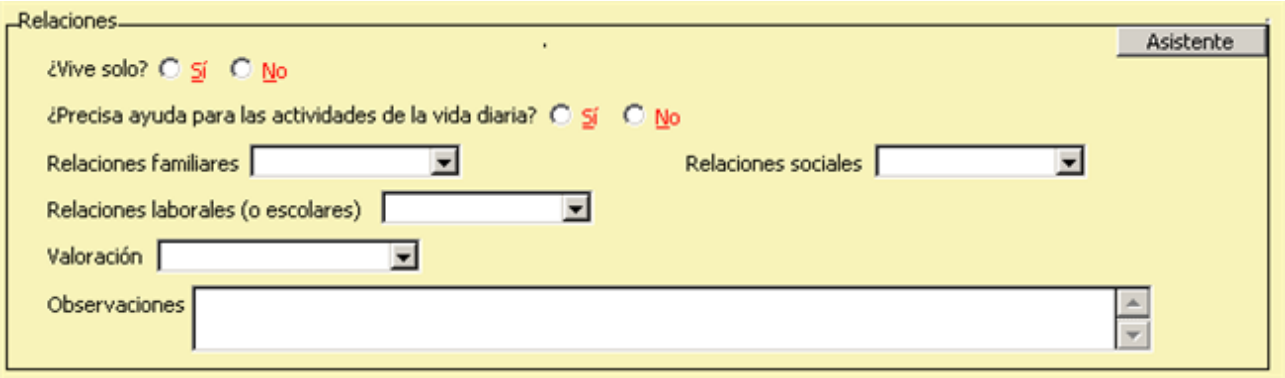

En esta versión, se ha unificado la pregunta sobre relaciones laborales con las escolares dado que, con la diferencia de edad, son superponibles.

En el caso de precisar ayuda para las actividades de la vida diaria, convendría que se realizaran test más completos.

Adaptación – Tolerancia al estrés

Localización: Protocolo del varón: Cuarta pestaña. Protocolo de la mujer: Quinta pestaña

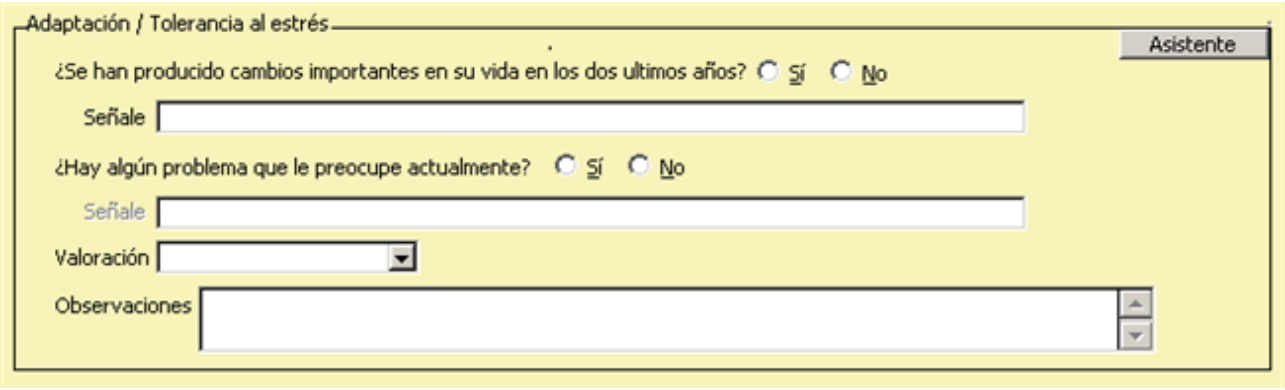

Se ha ampliado la posibilidad de describir los problemas del usuario incluyendo dos campos de texto libre.

Valores – Creencias.

Localización: Quinta pestaña.

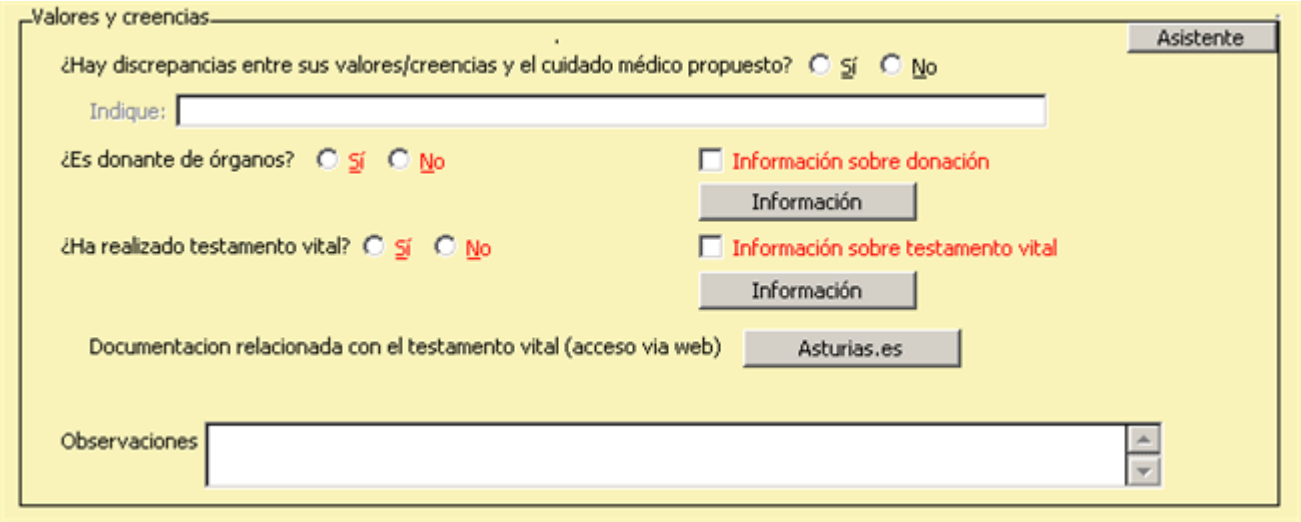

Se incluye la opción de registrar el hecho de informar sobre la donación de órganos y sobre el testamento vital.